CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA

META: P3S45P53

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A LOS TOLIMENSES FRENTE AL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y GENERAR PEDAGOGÍA EN EL DEPARTAMENTO.

PERIODO DEL INFORME:

ENERO – ABRIL 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA..... 2

1.1. Cantidad de municipio visitados:..... 2

1.1.1 Área geográfica 2

1.1.2 Cantidad de población atendida por Genero:..... 3

1.1.3 Etnia (Indígena, Afro descendiente, Mestizo, Pueblo Gitano)..... 3

1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual "Desplazado, Desmovilizado, Victima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar")..... 3

1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario) 4

1.1.6 Ciclo vital..... 4

1.1.7. Tema-Acción-Actividad. 5

1. FRECUENCIA DE POBLACIÓN ATENDIDA

1.1. Cantidad de municipios visitados:

La Secretaría del Interior, a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, brindó asistencia técnica y jornadas de capacitación en doce municipios del departamento del Tolima, lo que representa un 25 % del total de municipios del territorio. Estas acciones se desarrollaron de manera presencial, con el objetivo de sensibilizar a la población frente al delito de trata de personas, promover la prevención y fortalecer los procesos pedagógicos relacionados con los riesgos y consecuencias de este delito.

MUNICIPIOS ATENDIDOS	
12 MUNICIPIOS DEL TOLIMA	
TOTAL	**12**

1.1.1 Área Geográfica

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025, se atendió un total de 1.258 personas, todos ellos residentes en la zona urbana, lo que representa el 100% de la población impactada durante las jornadas desarrolladas en ese lapso.

Cuenta de Área Geográfica		
Área Geográfica	**Total**	**Porcentaje**
RURAL	0	0
URBANO	1258	100%
Total general	**1258**	**100%**

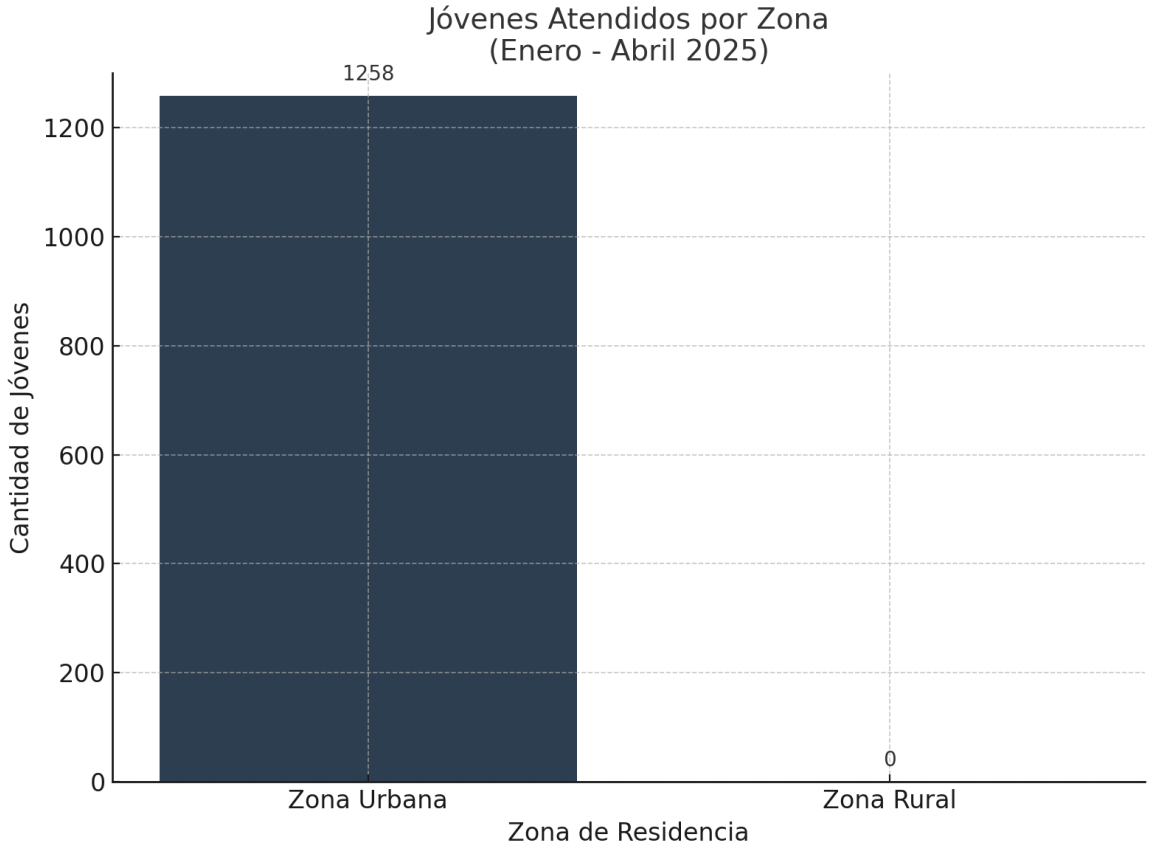

1.1.3 Etnia (Indígena, Afro descendiente, Mestizo, Pueblo Gitano)

Durante el presente periodo, no se ha reportado población étnica en los municipios visitados y atendidos por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa.

ETIQUETAS DE FILA	CUENTA DE MUNICIPIO	CUENTA DE MUNICIPIO
INDIGENA	0	0%
MESTIZO	0	0%
AFRO	0	0%
ROM O GITANO	0	0%
Total General	**0**	**0%**

1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual "Desplazado, Desmovilizado, Victima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar")

En los municipios visitados entre julio y noviembre de 2024 por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, no se reportó información sobre población étnica, ni sobre los siguientes grupos: sector religioso, madres/padres cabeza de hogar, reincorporados, víctimas ni personas con discapacidad. Todos estos grupos presentaron valores de cero en cuanto a su reporte en los municipios atendidos durante este periodo.

ETIQUETAS DE LAS FILAS	CUENTA DE SITUACIÓN ACTUAL	PORCENTAJE
Reincorporado	0	0%
Víctima	0	0%
Con Discapacidad	0	0%
Sector Religioso	0	0%
Madre/Padre/Cabeza de Familia	0	0%
N/A	0	0%
Total General	**0**	**0%**

1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario)

Durante el periodo de julio a noviembre del año en curso, en los municipios asistidos por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, no se registró información relacionada con el régimen de afiliación en salud de los habitantes atendidos. Las categorías de régimen subsidiado, contributivo, beneficiario y cotizante no presentaron datos reportados, por lo tanto, los valores correspondientes fueron cero en todos los casos.

Etiquetas de fila	Cuenta de REGIMEN SALUD	PORCENTAJE
BENEFICIARIO	0	0%
CONTRIBUTIVO	0	0%
COTIZANTE	0	0%
SUBSIDIADO	0	0%
Total General	**0**	**0%**

1.1.6 Ciclo vital.

El impacto poblacional en los municipios atendidos de ENERO a ABRIL de 2025 por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa contó con una participación de 1257 personas, de los cuales el 96,18**% (1210)** corresponde a jóvenes entre los **12 y 17 años**, y el 3,82**% (47)** corresponde a jóvenes entre los **18 y 28 años**.

IMPACTO NUCLEO FAMILIAR (EDAD)	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-5	0	0,00%
6-11	0	0,00%
12-17	**1210**	**96,18%**
18-28	48	**3,82%**
29-59	0	**0,00%**
>=60	0	**0,00%**
TOTAL	**1258**	**100,00%**

1.1.7. Tema-Acción-Actividad.

Activación del Primer Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas en el Tolima

1. Introducción

La trata de personas es una grave violación de los derechos humanos que afecta a miles de personas en Colombia y el mundo. Esta problemática, compleja y multicausal, exige una respuesta institucional articulada, integral y sostenida en el tiempo. En este contexto, el departamento del Tolima ha dado un paso importante al activar, por primera vez, su Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, como mecanismo de coordinación territorial en el marco de la política pública nacional.

La instalación de este comité se llevó a cabo el pasado 26 de marzo de 2025, en la ciudad de Ibagué, con la participación de entidades del orden nacional, departamental y local, así como organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

2. Objetivos del Comité

El comité tiene como objetivo general articular y coordinar acciones entre las entidades competentes para garantizar una respuesta efectiva frente a los diferentes componentes que exige la lucha contra este delito: atención integral a las víctimas, prevención, protección, judicialización y fortalecimiento institucional.

Entre sus objetivos específicos se destacan:

- Consolidar una red interinstitucional permanente de trabajo.
- Establecer rutas de atención, protección y asistencia para las víctimas.
- Promover campañas de sensibilización y educación en la comunidad.
- Coordinar operativos y mecanismos de control territorial.
- Monitorear, evaluar y ajustar las acciones de acuerdo con los resultados y contextos locales.

3. Composición del Comité

El Comité Departamental está conformado por representantes de entidades gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales con experiencia en la materia. Se destaca la participación permanente de:

- Ministerio del Interior, como ente rector de la política pública nacional.
- Centro Operativo Anti Trata (COAT), encargado de coordinar respuestas operativas frente a casos.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con amplia trayectoria en la protección de víctimas y asistencia técnica.
- Fundaciones y ONG que trabajan en la prevención y atención de víctimas.
- Hospital Federico Lleras Acosta, a través de su gerente o delegado, como actor clave en la atención en salud.

A nivel departamental, también hacen parte entidades como la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, entre otras.

4. Elaboración del Plan de Acción Territorial 2025 (PAT)

Durante la jornada de instalación, se trabajó en la construcción participativa del Plan de Acción Territorial (PAT) 2025, el cual fue alineado con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas.

Este plan contempla líneas estratégicas que incluyen:

- Prevención: a través de campañas educativas, intervención en zonas rurales y urbanas de alto riesgo, y formación a funcionarios públicos.
- Atención a víctimas: fortalecimiento de rutas de atención integral, identificación oportuna de casos y acceso a servicios sociales y de salud.
- Protección: coordinación con entidades de justicia y seguridad para la protección efectiva de víctimas y testigos.
- Judicialización: articulación con la Fiscalía, Policía y entes de control para el avance en investigaciones y sanción de los responsables.

El PAT tiene un enfoque territorial, es decir, se implementará en los 47 municipios del departamento del Tolima, considerando las particularidades de cada zona en términos de vulnerabilidad y capacidad institucional.

5. Impacto Esperado

La activación de este comité marca un hito en la política pública departamental. Se espera que, a través del trabajo articulado, se logren los siguientes impactos:

- Mayor identificación y atención oportuna de víctimas de trata.
- Reducción del subregistro y fortalecimiento de la denuncia.
- Incremento en la efectividad de operativos de prevención y control.
- Construcción de confianza entre la ciudadanía y las instituciones.
- Desarrollo de capacidades institucionales a nivel local.

6. Conclusiones

La instalación del Primer Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas en Tolima representa un avance trascendental en la garantía de derechos humanos en la región. Con la participación activa de entidades públicas, cooperación internacional y organizaciones sociales, se consolida un espacio técnico, estratégico y operativo que permitirá enfrentar este delito desde una perspectiva integral y centrada en la dignidad de las personas.

Este proceso constituye también un llamado a la corresponsabilidad y a la acción conjunta en todos los niveles del territorio, reconociendo que solo mediante la cooperación y la voluntad política sostenida será posible erradicar la trata de personas y proteger a las poblaciones más vulnerables del departamento.

Acompañamiento técnico a la activación del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas en Rovira

1. Introducción

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Política Pública Nacional y Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, se realizó el acompañamiento técnico para la activación del primer Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas en el municipio de Rovira. Esta actividad responde a la necesidad de descentralizar la estrategia contra este delito, fortaleciendo las capacidades institucionales a nivel territorial para prevenir, atender y erradicar la trata de personas.

2. Objetivo del Acompañamiento Técnico

El objetivo principal fue brindar orientación y asistencia técnica a los integrantes del comité municipal para asegurar su adecuada conformación, funcionamiento y operatividad, en concordancia con el marco normativo nacional e internacional aplicable. También se buscó promover una comprensión común sobre el fenómeno de la trata de personas y fomentar el compromiso institucional en su abordaje integral.

3. Metodología de Trabajo

La jornada se desarrolló mediante un espacio de formación y trabajo participativo que incluyó:

- Presentación del marco legal vigente sobre la lucha contra la trata de personas.
- Socialización de las funciones del comité municipal y los roles de sus integrantes.
- Ejercicios orientados a la identificación de riesgos territoriales relacionados con el delito.
- Asesoría técnica para la construcción del Plan de Acción Territorial (PAT).
- Espacio de diálogo e intercambio con base en las experiencias del comité departamental.

4. Temáticas Abordadas

Durante la sesión, se abordaron contenidos claves como:

- La trata de personas como delito y violación de derechos humanos.
- Factores de vulnerabilidad y perfiles de las víctimas, con enfoque diferencial (niñez, mujeres, migrantes, comunidades rurales).
- Rutas de atención y mecanismos de protección, en coordinación con el sistema local de salud, justicia y protección social.
- La importancia del comité como instancia interinstitucional que promueve la acción conjunta.
- La construcción participativa del Plan de Acción Territorial (PAT) como herramienta de planificación y gestión municipal.

5. Resultados y Logros

Entre los principales resultados del acompañamiento técnico se destacan:

- La activación formal del primer Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas en Rovira.
- La designación de responsables institucionales para el seguimiento y cumplimiento de las acciones.
- El inicio del proceso de formulación del PAT, alineado con la Estrategia Nacional y Departamental.

- El fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales de los funcionarios y representantes del comité.
- El compromiso expresado por las autoridades locales para continuar con el proceso de implementación de estrategias.

6. Impacto Esperado

La activación del comité en Rovira representa un avance significativo para el departamento del Tolima en su estrategia de lucha contra la trata de personas. Este proceso permitirá:

- Mejorar la detección y atención oportuna de casos en el ámbito municipal.
- Implementar acciones de prevención focalizadas según el contexto local.
- Promover la articulación entre instituciones del Estado, cooperación internacional y sociedad civil.
- Sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos y señales de alerta.
- Generar una respuesta más efectiva y sostenida frente a este flagelo social.

7. Conclusiones

El acompañamiento técnico brindado al municipio de Rovira para la activación de su comité municipal constituye un paso decisivo en la consolidación de una respuesta articulada y descentralizada frente a la trata de personas en el Tolima. La implementación del Plan de Acción Territorial fortalecerá la capacidad local para abordar este fenómeno de forma integral, garantizando la protección de los derechos humanos de las víctimas y contribuyendo a la erradicación progresiva de este delito.

El compromiso de las instituciones participantes y la disposición del municipio para liderar este proceso reflejan una voluntad clara de avanzar hacia una política pública más cercana a las comunidades, más efectiva y más humana.

Campaña de Prevención y Sensibilización "Un Territorio Libre de Cadenas y + Seguro" en Instituciones Educativas del Tolima

1. Introducción

En el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y como parte del compromiso institucional del Departamento del Tolima con la prevención de este delito, la Secretaría del Interior ha puesto en marcha la campaña "Un Territorio Libre de Cadenas y + Seguro", dirigida a jóvenes estudiantes de instituciones educativas oficiales.

Esta campaña responde a la necesidad de generar procesos de prevención, sensibilización y educación frente a los riesgos de la trata de personas en contextos escolares, contribuyendo a la construcción de entornos protectores para adolescentes y jóvenes.

2. Objetivos de la Campaña

La campaña tiene como objetivo principal informar, alertar y empoderar a los estudiantes sobre los riesgos, consecuencias y mecanismos de prevención frente a la trata de personas, especialmente en su modalidad de captación mediante engaños, ofertas laborales falsas y explotación.

Los objetivos específicos incluyen:

- Sensibilizar a los jóvenes sobre las dinámicas y modalidades de la trata de personas.
- Promover una cultura de autoprotección, denuncia y solidaridad.
- Desarrollar una actitud crítica frente a situaciones de riesgo en redes sociales, relaciones interpersonales y oportunidades aparentemente atractivas.
- Fortalecer el rol de las instituciones educativas como espacios seguros e informados.

3. Desarrollo de la Actividad

La campaña fue implementada en instituciones educativas de los municipios de Líbano, Melgar y Guamo, alcanzando un total de 1.258 estudiantes de grados 9°, 10° y 11°.

Las actividades incluyeron:

- Charlas pedagógicas con enfoque preventivo.
- Espacios de interacción con los estudiantes para el reconocimiento de señales de alerta.
- Material gráfico y audiovisual adaptado a la población joven.
- Dinámicas participativas orientadas al fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones informadas.

La campaña se desarrolló con una metodología activa y cercana al lenguaje juvenil, lo que permitió una mayor apropiación de los contenidos y una recepción positiva por parte del estudiantado y el personal docente.

4. Resultados y Alcance

- Total de estudiantes sensibilizados: 1.258
- Cobertura territorial: 3 municipios estratégicos del Tolima.
- Instituciones educativas intervenidas: [Agregar nombres si es posible]
- Fortalecimiento del trabajo interinstitucional entre la Secretaría del Interior, las direcciones locales de educación, rectores, orientadores escolares y otros actores territoriales.

5. Conclusiones

La campaña "Un Territorio Libre de Cadenas y + Seguro" ha demostrado ser una estrategia efectiva y pertinente para la prevención de la trata de personas en contextos escolares. Su enfoque innovador y su ejecución territorial permiten avanzar hacia una cultura de protección de la niñez y adolescencia, brindando herramientas concretas a los estudiantes para reconocer situaciones de riesgo y actuar con responsabilidad.

Esta iniciativa se enmarca dentro de los compromisos del Departamento del Tolima en la construcción de territorios seguros, libres de violencia y de toda forma de explotación humana, especialmente en población joven, que por sus características sociales y económicas, puede ser vulnerable a redes de trata.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Actividad: Primer Comité Departamental de la lucha contra la trata de personas

Actividad: Primer Comité Departamental de la lucha contra la trata de personas
TOMADO EN: Salón Blanco Contraloría Departamental Gobernación del Tolima

Actividad: Asistencia técnica acompañamiento al primer comité municipal de la lucha contra la trata de personas municipio de Rovira
TOMADO EN: Casa de Justicia Rovira Tolima.

Actividad: Campaña de sensibilización y prevención "***un territorio libre de cadenas y + seguro***
Tomada en: IE. Técnica Simón Bolívar GUAMO TOLIMA

Actividad: Campaña de sensibilización y prevención "***un territorio libre de cadenas y + seguro***
Tomada en: IE. Nuestra Señora del Carmen Líbano TOLIMA